

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 22 de julio de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la página web del Poder Judicial son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 183-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso que el Poder Judicial reiniciará sus labores siguiendo los protocolos y reglamentos que ha expedido el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, salvo se expida disposición en contrario por parte del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales o Locales.

Asimismo, se facultó a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia para que, en las zonas con mayor riesgo de contagio de COVID-19, adecúen el protocolo y reglamento de reinicio de labores del Poder Judicial de acuerdo a la realidad de su ámbito territorial.

- Resolución Administrativa N° 220-2020-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso la implementación del Módulo de Atención al Usuario de la Corte Superior de Justicia de Lima y se aprobaron los lineamientos para el uso y la atención de los requerimientos y consultas que formulen los usuarios a través de dicho aplicativo web.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.